

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

Según lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("**CEVASA**" o la "**Sociedad**") informa del siguiente **HECHO RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2018 y previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- (I) Nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a **D. Carlos Manzano Cuesta**, con el carácter de consejero dominical y a propuesta de Banco Santander, S.A., a los efectos de cubrir la vacante creada por la dimisión de D. José María Arce Vallina y por el plazo estatutario remanente del dimitido.
  
- (II) Nombrar a **D. Carlos Manzano Cuesta** como miembro del Comité de Auditoria, en sustitución de D. José María Arce Vallina. En consecuencia, la composición del Comité de Auditoria de la Sociedad queda de la siguiente forma:

PRESIDENTA: DOÑA MONTSERRAT GUILLÉN I ESTANY  
VOCAL: DON ANGEL SEGARRA I FERRÉ  
VOCAL: DON CARLOS MANZANO CUESTA

A los efectos oportunos, se hace constar que el resto de los comités de la Sociedad mantendrán su composición actual.

En Barcelona, el 1 de marzo de 2018

---

El Presidente del Consejo de Administración  
D. Jaume Dedeu i Bargalló